Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social

JUNTA DE EXTREMADURA

Secretaría General

Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada

Paseo de Roma, s/n
Módulo A – Planta Baja
06800 Mérida
Teléfono: 924006261 / 924005005
Email: rol@juntaex.es

En relación con su solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP), instada por persona física, se le informa que los datos necesarios para proceder a la inscripción serán consultados por este Servicio de Contratación Centralizada. Concretamente, se consultarán los siguientes datos:

- **Domicilio Fiscal**: consulta a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**: consulta a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **NIF**: consulta de datos de identidad a la Dirección General de la Policía.
- **Situación actual como trabajador autónomo**: consulta de vida laboral a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por un lado, deberá **autorizar expresamente** la consulta de su **domicilio fiscal** y de su situación de **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas** por parte de este Servicio Coordinación y de Contratación Centralizada a la Agencia Tributaria, marcando una de las dos casillas:

Yo Dº/ª_____ con DNI _____

☐ Autorizo la consulta de mi **domicilio fiscal**.

☐ No autorizo la consulta de mi **domicilio fiscal**, por lo que se aporta certificado de domicilio fiscal de la Agencia Tributaria para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

☐ Autorizo la consulta de mi situación de **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas**.

☐ No autorizo la consulta de mi situación de **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**, por lo que se aporta certificado de alta en el IAE de la Agencia Tributaria para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

Por otro lado, en caso de oponerse a la consulta de sus **datos de identidad** (**NIF)** y de su **Situación actual como trabajador autónomo** deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos:

Yo Dº/ª_____ con DNI _____

☐ Me opongo a la consulta de **datos de identidad (NIF)** por los siguientes motivos derivados (específicamente) de mi situación personal: _____ _____, aportando DNI para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

☐ Me opongo a la consulta de mi **situación como trabajador autónomo** por los siguientes motivos derivados (específicamente) de mi situación personal: _____ _____, aportando Informe de situación actual del trabajador para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

Esta Administración tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en virtud de la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

La Resolución que, en su caso, se adopte respecto del ejercicio del derecho de oposición, será notificada a la misma dirección de notificación comunicada para este procedimiento.

CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento

Secretaria General de la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social.

Dirección: Paseo de Roma, s/n. Módulo A. Primera Planta. 06800 Mérida (Badajoz).

Teléfono: 924 00 50 53

Correo electrónico: rol@juntaex.es

Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento

Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Conservación de los datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los mismos.

Legitimación para el tratamiento de sus datos

- Art 6. 1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Art 6.1 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Decreto 75/2021, de 30 de junio, por el que se regula el Registro Oficial de Licitadores y el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos

No se realizan o están previstas cesiones de datos a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos de las personas interesadas

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Paseo de Roma, s/n. Módulo A. Planta Baja. 06800 Mérida (Badajoz).

El plazo máximo a resolver es el de un mes a contar desde la recepción de la solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su Sede Electrónica o en su domicilio: Edificio Cuzco IV, Paseo de la Castellana, 141, planta 9. 28046 Madrid